



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0030364/2012

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Historia, por la que solicita la designación interina del Lic. Mariano Luis Campilla, como Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra "Seminario Taller de Practica Docente y Residencia" Área Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente se ha desempeñado en el cargo hasta el 31 de Marzo de 2012;

que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 30 de Julio de 2012, aprobó, por unanimidad, y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Lic. Mariano Luis CAMPILLA**, Leg. 47957, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la cátedra "Seminario Taller de Practica Docente y Residencia" Área Historia de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 01 de Julio de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013.** (Con partida vacante ex Prof. P. Brunstein – Escuela de Filosofía).

ARTÍCULO 2º. EL interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° 252

CR


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES